
This is the **published version** of the article:

Ramos Serrano, Janira; Soriano Gatica, Juan Pablo, dir. La trata y el tráfico ilegal de personas hacia la Unión Europea en el contexto del Covid-19. 2021. (819 Grau en Sociologia)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/249758>

under the terms of the  license



Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Trabajo de fin de grado

Título: La trata y el tráfico ilegal de personas hacia la Unión Europea en el contexto del Covid-19.

Autora: Janira Ramos Serrano

Tutor: Juan Pablo Soriano Gatica

Fecha: 20/05/2021

Grado en: Sociología

Agradecimientos

Quiero agradecer a todos los que me han ayudado a realizar este trabajo, tanto a Juan Pablo mi tutor en la universidad, como a Gemma Pinyol por su tiempo y ayuda. También quiero agradecer a las que me han contado su historia, realizando un trabajo que nunca se podrá valorar lo suficiente. Gracias a mi madre, a mi padre y a mi hermano por ser siempre mi hogar y a las cuatro estrellas que guían mis pasos.

Resumen

El tema central del trabajo es la trata y el tráfico ilegal de personas hacia la Unión Europea en el contexto del Covid-19 con la pregunta de investigación ¿Cómo ha impactado el Covid-19 en las redes de trata y tráfico ilegal de personas hacia la Unión Europea? En el trabajo veremos cómo el Covid-19 fomenta que las personas caigan en la trata o en el tráfico ilegal de personas y como ha cambiado el modus operandi de las redes de tráfico ilegal y de trata. También, conoceremos qué acciones han puesto en marcha las instituciones de la UE para responder al nuevo contexto. Veremos desde la perspectiva de los DDHH que el Covid-19 ha obligado a los estados a dejar de lado la protección a las víctimas como eje central de la lucha contra la trata y el tráfico y ha impactado en la capacidad de autoridades estatales y organizaciones como las ONGs impidiéndoles prestar servicios esenciales a las víctimas. Desde la perspectiva de género veremos como el Covid-19 ha ampliado las desigualdades de género y, desde la perspectiva de la globalización veremos que las ventajas de los traficantes han aumentado por las restricciones aplicadas en Europa para frenar la pandemia.

Palabras clave

Trata de personas, tráfico de personas, Unión Europea, Covid-19, África.

Abstract

The central theme of this work is human trafficking and illegal human smuggling to the European Union in the context of Covid-19 with the research question: How has Covid-19 impacted on networks of human trafficking and illegal human smuggling to the European Union? In this work we will know how Covid-19 encourages people to fall into human trafficking or human smuggling and how the modus operandi of human trafficking and illegal human smuggling networks has changed. Also, we will know what actions the EU institutions have put in place to respond to the new context. We will see from the perspective of human rights that Covid-19 has forced states to put aside the protection of victims as the central axis of the fight against trafficking and smuggling and has impacted on the capacity of state authorities and organizations such as NGOs preventing them from providing essential services to victims. From the gender perspective, we will see how Covid-19 has widened gender inequalities and, from the globalization perspective, we will see that the advantages of traffickers have increased due to the restrictions applied in Europe to stop the pandemic.

Key words

Human trafficking, human smuggling, European Union, Covid-19, Africa.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	3
3. MARCO CONCEPTUAL.....	4
4. TRÁFICO Y TRATA ILEGAL DE PERSONAS HACIA LA UE EN EL CONTEXTO COVID-19 Y EL CASO DE ÁFRICA	7
5. RESULTADOS	11
6. CONCLUSIONES	14
7. BIBLIOGRAFÍA.....	16
8. ANEXOS.....	19
Anexo 1: Entrevista a Gemma Pinyol-Jiménez.....	19
Anexo 2: Entrevista a Ghana.....	26
Anexo 3: Entrevista a Burkina	29
Anexo 4: Entrevista a Leona	32
Anexo 5: Rutas principales de los migrantes africanos irregulares hacia Europa.....	33

1. INTRODUCCIÓN

El tema central de este trabajo de fin de grado de Sociología es la trata y el tráfico ilegal de personas hacia la Unión Europea en el contexto del Covid-19.

El tráfico y la trata son delitos en auge en los últimos años, el endurecimiento de las políticas migratorias para evitar las migraciones ilegales ha provocado un aumento en el tráfico ilegal para poder salir de los países menos desarrollados. Las duras condiciones de vida de estos países han acrecentado la necesidad de migrar provocando que muchos de esos migrantes caigan en las redes de trata. Estas situaciones se han visto agravadas por la aparición del Covid-19 definido según la OMS como *“la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China)¹”*.

Las medidas que han adoptado los diferentes países para luchar contra la pandemia están afectando al tráfico y la trata ilegales. Los ciudadanos están afectados por los factores geopolíticos y socioeconómicos de cada país que crean colectivos vulnerables que quedan expuestos a los fenómenos de trata y tráfico ilegales. Estos colectivos vulnerables se verán acentuados debido a la crisis económica que está provocando el Covid-19. Este aumento de los colectivos vulnerables agrandará el número de migraciones intensificando las posibilidades de caer en estas redes.

Nos encontramos como dos conceptos clave el tráfico y la trata ilegales. Por un lado, definimos la trata ilegal de personas como la captación y transporte de personas recurriendo a las amenazas o cualquier otro uso de la fuerza con fines de explotación sexual, laboral o cualquier otro del que los tratantes obtienen un beneficio económico (OHCHR, 2000). Por otro lado, definimos el tráfico ilegal de personas como la facilitación por parte de los traficantes de la entrada ilegal una persona en un estado en el que esta persona no reside obteniendo por ello un beneficio económico (ONU, 2000).

¹ Definición de la OMS: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

Abordaremos los fenómenos del tráfico y la trata desde tres perspectivas diferentes, de todas las revisadas en las lecturas. Estas tres perspectivas interrelacionadas nos ayudaran a conseguir una aproximación multidimensional al fenómeno.

La primera, la perspectiva de los derechos humanos que sitúa la vulneración de los DDHH como punto central a tratar y pone la protección de las víctimas en el centro de la lucha contra las redes (Peñas, 2019).

La segunda, la perspectiva de género ya que el problema central del tráfico y la trata es la desigualdad de las mujeres ya que la mayoría de las víctimas de tráfico y trata son mujeres y niñas.

Y, la tercera, la perspectiva de la globalización ya que los fenómenos del tráfico y la trata de personas son fenómenos transnacionales que se dan a nivel global (Nieto, 2011).

La pregunta y el objetivo central de la investigación es:

- ¿Cómo ha impactado el Covid-19 en las redes de trata y tráfico ilegal de personas hacia la UE?

Los objetivos secundarios son:

- Explicar cómo el Covid-19 fomenta que las personas caigan en la trata o en el tráfico ilegal de personas.
- Analizar cómo ha cambiado el modus operandi de las redes de tráfico ilegal y de trata de personas hacia la UE en el contexto del Covid-19.
- Conocer qué acciones han puesto en marcha las instituciones de la UE para responder al nuevo contexto.

La estructura del trabajo consta de: Primero, la introducción donde contextualizo el tema, la pregunta central y los objetivos de mi trabajo. Segundo, la metodología y las fuentes de información. Tercero, el marco conceptual donde defino los conceptos clave y las perspectivas desde las que abordaré el trabajo. Cuarto, la relación entre la trata y el tráfico de personas hacia la UE en el contexto Covid-19 y el caso de África. Quinto, los resultados y sexto las conclusiones.

2. METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

He realizado una revisión profunda de la bibliografía relacionada con el tema de la trata y el tráfico ilegal de personas. Las fuentes de información que utilizaré serán documentos oficiales de la Unión Europea, de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, del Parlamento Europeo, de la Comisión Europea, de la Europol, la Interpol y la OSCE. También diversos artículos de prensa y de ONGs como Cruz Roja y ACNUR que he encontrado online. Además, los textos de diversos autores como Foucault, Peñas y Nieto con los que he seleccionado las tres perspectivas interrelacionadas desde las que abordaré el fenómeno de forma multidimensional, la perspectiva de los derechos humanos, la perspectiva de género y la perspectiva de la globalización. La investigación será cualitativa basada en tres estudios de caso.

He realizado una entrevista a Gemma Pinyol, experta en migraciones, para poder completar la información recogida en los documentos. He tenido acceso gracias a una asistente social de Sant Cugat del Vallés a dos testimonios reales de mujeres que han pasado por el fenómeno de trata ilegal de personas, y al de una persona que pasó por el fenómeno de tráfico ilegal de personas. En las entrevistas el nombre de las mujeres es el mismo que el del país del que proceden, se les da este seudónimo para preservar la confidencialidad de su testimonio.

Entrevista realizada en febrero, anexo 1.	Gemma Pinyol-Jiménez es directora de políticas migratorias y diversidad en Instrategies e investigadora asociada del GRITIM-UPF. Es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona
Entrevista 2 realizada en marzo 2021, anexo 2.	<i>Ghana</i> , víctima de trata entre 2012 y 2016 procedente de Ghana en África.
Entrevista 3 realizada en abril 2021, anexo 3.	<i>Burkina</i> , víctima de trata entre 2017 y 2019 procedente de Burkina Faso en África.
Entrevista 4 realizada en abril 2021, anexo 4.	<i>Leona</i> , víctima de tráfico en 2018 procedente de Sierra Leona en África.

3. MARCO CONCEPTUAL

En el marco conceptual definiré los conceptos principales de trata y tráfico y la diferencia que hay entre ellos, también definiré las tres perspectivas interrelacionadas desde las que abordaré el fenómeno.

Nos encontramos que el primer crimen más lucrativo a nivel mundial es el tráfico de drogas con un valor estimado anual de 320.000 millones de dólares. El segundo crimen más lucrativo a nivel mundial es la trata, que mueve alrededor de 32.000 millones de dólares anuales y la sufren unos 2,4 millones de personas. Y, el tercer crimen más lucrativo es el tráfico que genera alrededor de 6.750 millones de dólares anuales. En 2008 el tráfico de más de 55.000 migrantes de África a Europa consiguió generar más de 150 millones de dólares (UNODC, 2013).

Primero tenemos que distinguir entre la trata y el tráfico que, aunque muchas veces se producen a la vez no siempre se da el caso.

Por un lado, según el Protocolo de Palermo que es el *“protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”* (OHCHR, 2000;43) *“por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”* (OHCHR, 2000;44-45). La trata personas queda explícitamente prohibida en el artículo 5, apartado 3 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, en la que dice:

- *“Se prohíbe la trata de seres humanos”* (Unión Europea, 2016).

Por otro lado, tenemos el tráfico que el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire define como *“la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin*

de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material" (ONU, 2000;2).

Uno de los puntos centrales sobre los que se sustentan las organizaciones delictivas de trata y tráfico de personas es la noción de poder y de dominación (Ayo, 2013).

En las redes de trata y tráfico nos encontramos una ausencia de relaciones de poder, ya que la esclavitud a la que son sometidas las víctimas no se puede considerar una relación de poder debido a que estas mujeres están privadas de libertad. En vez de relaciones de poder están sometidas a lo que Foucault llamaría relaciones de constreñimiento físico, los hombres ejercen poder sobre las mujeres eliminando su libertad, ya que la libertad desaparece en el momento en el que el poder es ejercido. La libertad y el poder se retroalimentan debido a que es necesaria la existencia de una para que el otro pueda existir, la libertad es representada por la resistencia que presentan los individuos ante el poder y la ausencia de libertad deriva en ausencia de resistencia lo que convierte el poder en imposición física (Foucault, 1996).

El fenómeno se puede abordar desde varias corrientes de pensamiento:

1. La perspectiva de los DDHH

“Los derechos humanos son universales porque están basados en la dignidad de todo ser humano, con independencia de la raza, el color, el sexo, el origen étnico o social, la religión, el idioma, la nacionalidad, la edad, la orientación sexual, la discapacidad o cualquier otra característica distintiva” (ACNUDH:2016:22).

El tráfico y la trata representan una vulneración de los DDHH y de las libertades fundamentales de los seres humanos. La perspectiva basada en los DDHH pone hincapié en que las herramientas de prevención, detección y lucha contra la trata y el tráfico creadas por las diferentes instituciones de los estados garanticen la protección de los DDHH de todos los habitantes. La perspectiva pretende que los DDHH sean un marco teórico internacional que los estados utilicen para la evolución de las políticas de desarrollo y, que, a su vez estos definan las obligaciones de los gobiernos de la UE en relación con la asistencia internacional de los países en los que el tráfico y la trata se desarrollan (Peñas, 2019).

El cambio que introduce esta perspectiva respecto a las que existían con anterioridad y se centraban en la lucha contra el tráfico y la trata como delito, es situar la vulneración de

los DDHH como punto central a tratar ya que se centra en la lucha desde la protección a las víctimas haciendo que instituciones como la UE se acerquen más a este modelo. El tráfico y la trata vulneran todos los DDHH, entre ellos el derecho a la vida, a la dignidad y a no ser sometido a trata y explotación (Peñas, 2019).

2. La perspectiva de género

La perspectiva de género nos muestra la falta de equidad entre hombres y mujeres, sobre todo en el fenómeno del tráfico y la trata hacia la UE donde las mujeres y las niñas representan el 71% de las víctimas y los hombres el 63% de los traficantes (Peñas, 2019). La perspectiva de género nos ayuda a estudiar las diferencias de los casos en los que las víctimas son mujeres o hombres que se encuentran en situaciones vulnerables.

Podemos estudiar el fenómeno del tráfico y la trata centrándonos en la discriminación por motivos de género y en las relaciones de poder que como dice Foucault (1996) los hombres ejercen sobre las mujeres eliminando su libertad relegando a las mujeres a la posición de ofertadas y a los hombres a la posición de demandantes (Peñas, 2019). *“La expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”* (ACNUDH:1981:1). Podemos ver que el problema central del tráfico y la trata es la desigualdad de las mujeres ya que la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas, aunque también hay hombres y niños que son víctima de trata y tráfico.

3. La perspectiva de la globalización

Desde esta perspectiva podemos observar el fenómeno del tráfico y la trata como un negocio transnacional que se da a nivel global por organizaciones criminales. Este fenómeno afecta a todos los países del mundo ya que las organizaciones criminales conducen a las víctimas de los países donde las captan a países donde las explotan. La globalización entendida según la RAE como el *“proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y*

*menos de la acción reguladora de los Gobiernos*², ha ayudado a la expansión del fenómeno en los últimos años. Esta expansión se ha dado por la industrialización, las grandes desigualdades, la pobreza, las expectativas de una vida mejor en otros países de la UE y las nuevas tecnologías que permiten a los tratantes y traficantes el uso de nuevas formas de contacto con las víctimas y una trata online en la que no es necesaria la presencia del tratante y la víctima en el mismo lugar (Nieto, 2011).

Anteriormente, hemos diferenciado entre tráfico y trata, distinción que se convierte en un punto clave de esta perspectiva que muestra que el tráfico es un crimen contra el estado que constituye una violación de las leyes mientras que la trata es un crimen contra la víctima que conforma una violación de los DDHH. Esto obliga a que los países involucrados, ya sea aquellos de los que la víctima es originaria, aquellos en los que está en tránsito o aquellos que son el destino final como los de la UE, protejan y asistan a las víctimas (Nieto, 2011).

Entre todas las perspectivas de la bibliografía he seleccionado estas tres perspectivas interrelacionadas que nos dan una aproximación multidimensional al fenómeno. La perspectiva de los DDHH sitúa la vulneración de los DDHH como punto central a tratar y pone la protección de las víctimas en el centro de la lucha contra las redes a la vez que la perspectiva de género y de la globalización muestran que el eje central del tráfico y la trata es la desigualdad entre hombres y mujeres en un mundo globalizado con crecientes desigualdades.

4. TRÁFICO Y TRATA ILEGAL DE PERSONAS HACIA LA UE EN EL CONTEXTO COVID-19 Y EL CASO DE ÁFRICA

En este capítulo relacionaré el fenómeno del tráfico y la trata con el fenómeno del Covid-19 para ver como el surgimiento de la pandemia ha afectado y cambiado las redes de trata y tráfico. Después analizaré las respuestas del Parlamento Europeo y la Comisión Europea de la UE y el caso de África.

Debido a la situación actual provocada por la pandemia vemos que las medidas que los diferentes países están adoptando para luchar contra el virus están afectando al tráfico y

² <https://dle.rae.es/globalizaci%C3%B3n>

la trata. La trata y el tráfico están influenciados por los factores geopolíticos y socioeconómicos de cada región y, estos, condicionen a los grupos vulnerables que se ven en la obligación de migrar. Las consecuencias económicas a nivel mundial de la pandemia supondrán un aumento de las migraciones cosa que se convierte en un incentivo para las redes de tráfico y trata para que ofrecerán oportunidades de migrar de forma irregular, cosa que nos muestra desde una perspectiva de la globalización que el fenómeno transnacional produce el surgimiento de nuevas desigualdades que amplían las ya existentes (Interpol, 2020).

El empeoramiento de las condiciones socioeconómicas y las medidas impulsadas para frenar el Covid-19 han provocado que muchas personas se encuentren en situaciones de pobreza extrema cosa que los convierte en objetivos de las redes de trata y tráfico (ACNUR, 2020). Percibimos que el Covid-19 no solo ha aumentado la vulnerabilidad de muchos colectivos, sino que también tiene un gran impacto en la capacidad de autoridades estatales y organizaciones como las ONGs impidiéndoles prestar servicios esenciales a las víctimas (UNODC, 2020).

Debido a la pandemia las ventajas de los traficantes se han agrandado ya que las víctimas son explotadas en un entorno digital con menos posibilidades de ser detectadas, además el riesgo de que personas vulnerables y menores sean reclutados crece. Las restricciones para frenar la pandemia han mantenido los establecimientos sexuales cerrados incrementando la vulnerabilidad de las víctimas que trabajaban en ellos. La recesión económica que se prevé derivará de la pandemia acrecentará el grupo de individuos a los que los traficantes tienen acceso dentro de la UE ampliando las desigualdades de género (Europol, 2020).

El Parlamento Europeo señala que se debe garantizar el acceso a los cuidados y a los servicios sociales puesto que la trata de personas se ha agravado debido a la pandemia y pide crear unos Mecanismos Nacionales de Derivación (MND) transnacionales para coordinar diferentes agentes como la policía y las ONG para proteger los derechos de las víctimas. El Parlamento sugiere a los Estados miembros de la UE que creen centros nacionales para acoger a las víctimas de trata y que estos centros mantengan una cooperación transfronteriza entre ellos y con las fuerzas de seguridad intentando de esta forma desde la perspectiva de los DDHH que estos no sean vulnerados (Parlamento Europeo, 2021).

La Comisión Europea ha presentado “*un nuevo Plan de Acción de la UE contra el Tráfico Ilícito de Migrantes para el período 2021-2025; evaluará la manera de reforzar la eficacia de la Directiva sobre sanciones a los empleadores; e integrará la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes en las asociaciones con terceros países*” (European Commission, 2020;19).

La UE mejorará la red de intercambio de información establecida con terceros países y, a través de campañas de información intentará prevenir a los colectivos vulnerables de caer en redes de trata y tráfico con alternativas legales a la migración irregular y de los riesgos que implica migrar irregularmente. La Comisión Europea incluirá estos aspectos de cooperación con la Unión Africana (European Commission, 2020).

En febrero de 2021 el Parlamento Europeo aprobó un informe en el que se evalúan los resultados de la directiva de 2011 contra la trata de personas. Los eurodiputados piden reforzar la cooperación de los Estados miembros para luchar contra este delito transnacional ya que hay escasez de datos del problema en la UE (Parlamento Europeo, 2021).

Vemos desde la perspectiva de género que los colectivos más vulnerables y propensos a caer en la trata son los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo, más concretamente las mujeres y los menores no acompañados. La explotación de las víctimas de trata tiene varios objetivos: la explotación laboral, el matrimonio forzado, la venta de bebés, la mendicidad, la delincuencia forzosa, la adopción ilegal y la extracción de órganos entre muchas otras. Los eurodiputados advierten del empeoramiento que ha sufrido la situación de las víctimas de trata desde el inicio de la pandemia y además denuncia el incremento de anuncios en línea, producido por la intensificación del uso de las nuevas tecnologías, en las que aparecen víctimas de la trata y el crecimiento de la demanda de pornografía infantil (Parlamento Europeo, 2021).

Para poder erradicar un fenómeno transnacional como es la trata los Estados miembros de la UE, los terceros países, las instituciones de la UE y las organizaciones internacionales deben trabajar de manera coordinada a través de la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea y el Plan de Acción para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024, así como a través de las campañas de información pertinentes en los países implicados; que la trata debería tenerse en cuenta

en el trabajo legislativo sobre el III Plan de Acción en materia de Género (Parlamento Europeo, 2021).

La forma de trata más asidua desde 2008 es la explotación sexual, alrededor de un 60% de los casos entre los cuales el 92% son mujeres y niñas, datos que muestran que la trata destinada a su explotación sexual se debe a desigualdades de género. Los migrantes irregulares y los solicitantes de asilo en la UE son los colectivos más vulnerables de caer en las redes de trata. Para poder prevenirlo es necesaria la cooperación con los países de origen de la víctima y los de tránsito para crear programas de apoyo a las víctimas. Además, son necesarias la creación de vías migratorias seguras y legales para reducir la vulnerabilidad de los solicitantes de asilo ante la trata (Parlamento Europeo, 2021).

Por último, explicaré las dos rutas originarias de África utilizadas en la trata y el tráfico hacia la UE que tienen su punto de llegada en España, podemos verlas en el mapa del anexo 5.

Los lugares de origen del movimiento de personas hacia la UE son África, Asia, el Próximo Oriente y América Latina (Interpol, 2020). Debido al impacto de la migración hacia Europa, principalmente desde el Sahara Occidental, que ha crecido durante los últimos años el caso de África es muy relevante para la UE (Interpol, 2020).

En el anexo 5 podemos ver un mapa de la UNODC (2010) de las rutas principales de los migrantes africanos irregulares hacia Europa. Podemos ver que hay dos rutas que llevan a España, una que llega a las Islas Canarias y otra que llega a Gibraltar. La primera tiene su inicio en Senegal pasando por Mauritania y el Sáhara Occidental para llegar finalmente a las Islas Canarias. La segunda tiene su inicio en Sierra Leona, Liberia y Guinea pasando por Gao en Mali, Tamanrasset en Argelia, Ceuta y Melilla para llegar a Gibraltar. Para ver mejor la ruta de tráfico que lleva a las Islas Canarias he realizado una entrevista a una mujer de Sierra Leona con la que me puso en contacto Ghana y para ver mejor la ruta que lleva a Gibraltar he realizado dos entrevistas a dos chicas de Ghana y Burkina Faso con las que me puso en contacto una asistente social, se pueden ver en los anexos 2, 3 y 4.

Los grupos más vulnerables son las mujeres, las niñas, los niños, los refugiados y los migrantes. En los últimos años el crecimiento de flujos migratorios en África ha provocado un aumento de refugiados y migrantes que se ven forzados a dejar su hogar y acaban convirtiéndose en víctimas de trata y tráfico (Globalmon, 2019). Esto se puede

ver en los testimonios recogidos en los anexos 2, 3 y 4, las tres víctimas eran mujeres en situaciones vulnerables, Ghana tenía 18 años cuando la captaron las redes de trata, Burkina tenía 24 y dos hijos y un padre enfermo a su cargo y Leona tenía 45 años y estaba sola y enferma. Las tres buscaban mejorar sus condiciones de vida cuando las captaron.

Muchos de los países de África han aplicado restricciones en sus fronteras para reducir el número de contagios por el Covid-19 cosa insuficiente para disuadir a los traficantes ya que se sigue viendo actividad por la ruta terrestre del Cuerno de África hasta Sudáfrica (Interpol, 2020). Siguen llegando migrantes a los principales puntos del tráfico de la región del Sahel y debido al conflicto que vive Libia, la intensificación de la actividad de las milicias y el deterioro de las condiciones humanitarias se prevé que los intentos por migrar a Europa continuarán. El acceso es cada vez más difícil debido a las restricciones aplicadas en Europa para impedir el avance de la pandemia, por lo tanto, las redes de trata y tráfico buscan nuevas formas de llegar e incrementan los precios por sus “servicios” (Interpol, 2020). Esto provocará una oleada de migración irregular procedente de África que llegará a Europa cuando en los países de origen se noten más severamente las consecuencias de la crisis económica provocada por el Covid-19 (Interpol, 2020).

Entre marzo y abril de 2020 se redujo un 85% el número de migrantes irregulares que intentaron entrar al continente europeo cruzando las fronteras exteriores de Europa. Esto ha provocado que actualmente los traficantes utilicen pequeñas embarcaciones para cruzar las fronteras marítimas como la del Canal de la Mancha y que intenten cruzar las fronteras terrestres escondiendo migrantes en camiones y trenes de carga cosa que multiplica las condiciones adversas en las que estos viajan. A las Islas Canarias han seguido llegando en cayucos por la ruta del Atlántico migrantes que salen del Sáhara Occidental (Interpol, 2020).

5. RESULTADOS

Para explicar cómo el Covid-19 fomenta que las personas caigan en la trata o en el tráfico ilegal de personas, abordamos el fenómeno desde diferentes perspectivas.

Desde la perspectiva de género vemos que la inequidad del género se ha visto reforzada por la aparición del Covid-19 mostrando que lugares donde antes no producía el fenómeno ahora lo hace esto se ve reflejado en el Anexo 1 en la entrevista a Gemma Pinyol “*hay países que ponía el ejemplo de Nigeria porque es un caso donde esto es un*

negocio colectivo donde hay pueblos enteros que viven de enviar a sus chicas para ser explotadas sexualmente en estos espacios la Covid-19 puede reducir los flujos limitar la temporalidad hacer un poco más complicado, pero no se para. En algunos otros sitios lo que antes no era una posibilidad ahora se ve como una posibilidad, es decir, tratar personas para ser explotadas sexualmente se ve como una posibilidad en una situación donde el contexto económico en muchos sitios ha sido aún peor". Desde la perspectiva de la globalización contemplamos que debido a la pandemia las ventajas de los traficantes han crecido ya que las víctimas son explotadas en un entorno digital con menos posibilidades de ser detectadas, además el riesgo de que personas vulnerables y menores sean reclutados incrementa.

Para analizar cómo ha cambiado el modus operandi de las redes de tráfico y de trata hacia la UE en el contexto del Covid-19, abordaremos el fenómeno desde la perspectiva de la globalización y la perspectiva de género. Advertimos que el aumento de las desigualdades económicas, las desigualdades de género y de la pobreza debido a la pandemia han potenciado la necesidad de migrar en muchos países poco desarrollados. También vemos que las restricciones aplicadas en Europa para frenar la expansión de la pandemia hacen muy difícil el acceso de estos migrantes, cosa que las redes de trata y tráfico aprovechan para buscar nuevas formas de llegar. Actualmente, según la Interpol (2020), los traficantes utilizan pequeñas embarcaciones para cruzar las fronteras marítimas como la del Canal de la Mancha e intentan cruzar las fronteras terrestres escondiendo migrantes en camiones y trenes de carga mientras que a las Islas Canarias han seguido llegando en cayucos por la ruta del Atlántico migrantes que salen del Sáhara Occidental. Esto lo observamos en el Anexo 1 en la entrevista a Gemma Pinyol que *"la Covid-19 ha sido seguro un choque (para las redes) se han adaptado seguramente rápido igual que se adaptaron antes que nada al tema de las nuevas tecnologías, que son los primeros que reaccionan cuando existe un proyecto de control fronterizo en un sitio son los primeros que se mueven por el otro, es decir, (...) que son muy adaptables y son muy rápidas en su adaptación"*.

Para conocer qué acciones han puesto en marcha las instituciones de la UE para responder al nuevo contexto producido por el Covid-19 distinguimos desde la perspectiva de género que los colectivos más vulnerables y propensos a caer en la trata son los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo, más concretamente las mujeres y los menores no acompañados que son los colectivos sobre los que la UE ha puesto énfasis. Desde la perspectiva de la globalización contemplamos que la UE mejorará la red de intercambio

de información establecida con terceros países y, a través de campañas de información intentará prevenir a los colectivos vulnerables de caer en redes de trata y tráfico con alternativas legales a la migración irregular y de los riesgos que implica migrar irregularmente desde el nuevo Plan de Acción de la UE contra el Tráfico Ilícito de Migrantes para el período 2021-2025. Advertimos que no se ha creado ninguna política específica para luchar contra la trata y el tráfico en el contexto Covid-19 sino que se ha continuado con los planes ya existentes en el Parlamento Europeo como dice Gemma Pinyol en el Anexo 1 *“la Unión Europea tiene un marco de trabajo general contra la trata de personas (...) pero no me consta que haya habido acciones específicas en el marco político”*.

Para contestar a la pregunta central de la investigación y ver cómo ha impactado el Covid-19 en las redes de trata y tráfico ilegal de personas hacia la UE utilizaremos las tres perspectivas interrelacionadas para abordar el fenómeno de forma multidimensional.

Desde la perspectiva de los DDHH observamos que el Covid-19 ha obligado a los estados a dejar de lado la protección a las víctimas como eje central de la lucha contra la trata y el tráfico ya que ha potenciado la vulnerabilidad de muchos colectivos fomentando las posibilidades de caer en las redes y ha impactado en la capacidad de autoridades estatales y organizaciones como las ONGs impidiéndoles prestar servicios esenciales a las víctimas. Desde la perspectiva de género contemplamos que la cuestión de las desigualdades por género se ha visto reforzadas por la aparición del Covid-19 y que en lugares donde antes la trata no se daba ahora se ve como una posibilidad mostrando un incremento de la trata por las situaciones socioeconómicas desfavorables que ha provocado el Covid-19. Desde la perspectiva de la globalización vemos que debido a la pandemia las ventajas de los traficantes han aumentado ya que las víctimas son explotadas en diversos ámbitos entre los cuales cobra importancia el entorno digital con menos posibilidades de ser detectadas, además el riesgo de que personas vulnerables y menores de edad sean reclutados crece.

Desde la perspectiva de la globalización contemplamos que las restricciones aplicadas en Europa para frenar la pandemia hacen muy difícil el acceso de estos migrantes, en el Anexo 1 en la entrevista a Gemma Pinyol advertimos que el Covid-19 *“Ha impactado de manera complicada digamos que seguramente ha dificultado más el acceso a los puntos de consumo, es decir, en el acceso a Europa, (...) hay que entender que la trata en muchos sitios se ha convertido en un negocio, en una manera de sobrevivir las comunidades”*.

Desde de la perspectiva de los DDHH distinguimos que la trata ya suprimía todos los DDHH, pero ahora con el cambio que han sufrido a la hora de operar al no poder sacar a las chicas de los clubs u ofrecer ocio nocturno se ha recrudecido la situación y han cambiado las estrategias que seguían. Vemos en el Anexo 2 en la entrevista a Ghana que a las víctimas de trata *“probablemente ya no las saquen a la calle a trabajar y lo hagan solo en los clubs o en los pisos donde estábamos antes. Eso solo lo ha podido empeorar porque ahora los clientes ya no tendrán que ir a los clubs, irán directamente a los pisos a elegir a alguna de las chicas. Seguramente ya no sean solo quince hombres en una noche, sino que serán treinta a lo largo del día por el toque de queda. El Covid-19 solo ha podido empeorar la situación añadiendo otra enfermedad más de la que preocuparse para las chicas, otra contra la que no tienen ninguna protección”*. También observamos en el Anexo 3 en la entrevista a Burkina *“antes trabajábamos encerradas y salíamos poco ahora no saldrán nada, supongo que los clientes habrán cambiado sus horarios e irán de día y las chicas estarán más expuestas porque si no nos daban ni siquiera comida dudo que les den mascarillas o algún tipo de protección contra el virus. Esta pandemia lo único que habrá hecho es empeorar las condiciones de las chicas”*.

Respecto al tráfico ilegal de personas advertimos en el Anexo 4 en la entrevista a Leona *“Supongo que ahora es más difícil poder hacer los viajes en barco, y que esconder a la gente para poder transportarlas es más complicado. Pero también creo que la demanda habrá aumentado porque si las cosas estaban mal antes ahora con el virus solo ha podido empeorar y la gente desesperada hará cualquier cosa por salir de sus países como lo hice yo”*. Aunque según la Interpol (2020) se siguen dando casos de tráfico las rutas han cambiado y se han vuelto más peligrosas para los migrantes.

6. CONCLUSIONES

La pregunta central de la investigación era cómo ha impactado el Covid-19 en las redes de trata y tráfico ilegal de personas hacia la UE. Hemos visto desde la perspectiva de los DDHH que el Covid-19 ha obligado a los estados a dejar de lado la protección a las víctimas como eje central de la lucha contra la trata y el tráfico y ha impactado en la capacidad de autoridades estatales y organizaciones como las ONGs impidiéndoles prestar servicios esenciales a las víctimas. Las restricciones para frenar la pandemia han mantenido los establecimientos sexuales y las asociaciones de ayuda a las víctimas cerrados aumentando la vulnerabilidad de las víctimas.

Desde la perspectiva de género hemos contemplado como el Covid-19 ha ampliado las desigualdades de género. Vemos que los colectivos más vulnerables son las mujeres y las niñas y que debido a la recesión económica que ha producido el Covid-19 en lugares donde antes no se producía el fenómeno ahora lo hace.

Desde la perspectiva de la globalización hemos observado que las ventajas de los traficantes han crecido por las restricciones aplicadas en Europa para frenar la pandemia. Ahora las víctimas son explotadas en un entorno digital con menos posibilidades de ser detectadas, además el riesgo de que personas vulnerables y menores sean reclutados incrementa. Hemos divisado que el Covid-19 fomenta que las personas caigan en la trata o en el tráfico, debido a las desigualdades por factores geopolíticos y socioeconómicos ampliados por la pandemia.

El modus operandi de las redes de tráfico ilegal y de trata de personas hacia la UE en el contexto del Covid-19 ha cambiado debido a la intensificación de las desigualdades económicas, las desigualdades de género y de la pobreza debido a la pandemia que han ampliado la necesidad de migrar. Las instituciones de la UE para responder al nuevo contexto producido por el Covid-19 han puesto en marcha acciones para mejorar la red de intercambio de información establecida con terceros países y, a través de campañas de información intentará prevenir a los colectivos vulnerables de caer en redes de trata y tráfico, pero no se ha creado ninguna política específica para luchar contra el fenómeno.

Para poder ver cómo ha afectado realmente el Covid-19 a las redes tendremos que esperar a tener más datos estadísticos que nos lo muestren, ya que hay muchísimos países, sobre todo en África, donde no se han recogido datos de los fenómenos. Como decía Burkina en su entrevista en el anexo 4 cuando explicaba que *“dormía en la misma habitación donde trabajaba, me cobraban por el alquiler de la habitación y el cambio de sábanas, no me daban los preservativos suficientes y las dos comidas al día que hacía también debía pagarlas”*, esta situación solo ha podido empeorar debido al Covid-19. Podemos afirmar que el Covid-19 ha afectado de forma negativa a las víctimas de trata y tráfico, pero todo indica que las redes criminales se han adaptado rápidamente a la nueva situación y han sabido sacarle provecho.

7. BIBLIOGRAFÍA

ACNUDH (2016). Derechos Humanos. Manual para Parlamentarios N° 26.

ACNUDH (1981). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Véase en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

ACNUR (2020). ACNUR advierte de un aumento de los casos de trata de personas refugiadas, desplazadas y apátridas relacionados con Covid-19. UNHCR. Véase en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/7/5f22f8244/acnur-advierde-de-un-aumento-de-los-casos-de-trata-de-personas-refugiadas.html>

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ayos, M. C (2013). Libro de pases”, registros del horror globalizado. La trata de personas interpela a la Sociología. In *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

DE, R. E. C. L. T (2008). PERSONAS, Guía Básica para la Identificación, Derivación y Protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación. *Madrid: APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida)*.

Díaz, A (2014). Guía para la comunicación de la violencia de género. Manual de intervención ante la trata con fines de explotación sexual. *Consejería de Justicia e Interior, Sevilla*.

European Commission (2020). Eradicating human trafficking: Persistent risks call for strategic approach. Véase en: https://ec.europa.eu/home-affairs/news/eradicating-human-trafficking-persistent-risks-call-strategic-approach_en

European Commission (2020). Third report on the progress made in the fight against trafficking in human beings. Véase en: https://ec.europa.eu/anti-trafficking/eu-policy/third-report-progress-made-fight-against-trafficking-human-beings_en

European Commission (2020). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Relativa al Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.

Europea, Unión (2016). Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.

Europol (2020). The challenges of countering human trafficking in the digital era. Véase en: <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/challenges-of-countering-human-trafficking-in-digital-era>

Foucault, M (1996). El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*, v. 11, n. 12, pp. 7-19.

Globalmon (2019). Tráfico de personas. El crimen silenciado del siglo XXI . Véase en: <https://www.globalmon.org/trafico-de-personas-%C2%B7-el-crimen-silenciado-del-siglo-xxi/>

Interpol (2020). Repercusiones de la Covid-19 en el tráfico de migrantes y la trata de personas. Véase en: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y->

[acontecimientos/Noticias/2020/Repercusiones-de-la-COVID-19-en-el-trafico-de-migrantes-y-la-trata-de-personas](#)

Lazarou, E (2020). Peace and Security in 2020, Overview of EU action and outlook for the future. *European Parliamentary Research Service. Brussels: EU.*

Nieto, J. D. P. C, Barbosa, G. A. B, Rodríguez, L. S. L, & Quintero, R. L (2011). ¿Cuál es el problema de la trata de personas?: revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata. *Nova et Véteria*, 20(64), 105-120.

OHCHR (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional preámbulo.

OIM (2021). ¿Por qué aumenta la vulnerabilidad de víctimas de trata de personas durante la Covid-19? Véase en: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/blog/por-que-aumenta-la-vulnerabilidad-de-victimas-de-trata-de-personas-durante-la-covid-19>

ONU: Asamblea General (2000). Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; que completa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional, 1-13.

OSCE (2020). Poner fin a la impunidad: Brindar justicia mediante el enjuiciamiento de la trata de seres humanos. Aspectos destacados de la 20ª Conferencia de la Alianza contra la Trata de Personas.

Palacios, M. D. Á. L (2014). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual análisis comparativo del marco jurídico internacional, nacional y local. *Revista internacional de pensamiento político*, 9, 399-423.

Parlamento Europeo (2021). Aplicación de la Directiva contra la trata de seres humanos. Véase en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0041_ES.html

Parlamento Europeo (2021). Lucha contra la trata: medidas más duras para proteger a mujeres, niños y migrantes, 1-23. Véase en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20210204IPR97113/lucha-contra-la-trata-medidas-duras-para-protoger-a-mujeres-ninos-y-migrantes>

Peñas, M. R (2019). Análisis del fenómeno de la trata de personas desde la perspectiva de los derechos humanos. *icade. Revista de la Facultad de Derecho*, (107), 1-23. Véase en: <https://doi.org/10.14422/icade.i107.y2019.006>

Sancho, J (2020). Fuerte incremento de los casos de tráfico de personas en Barcelona. *La Vanguardia*. Véase en: <https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20201109/49355016564/trafico-trata-personas-barcelona-pandemia-covid-coronavirus.html>

Walker, S (2020). Covid-19 and crime, A response develops at the UN, 1-12. Véase en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/06/Covid-19-and-crime-A-response-develops-at-the-UN.pdf>

Truelove, S, Abraham, O, Altare, C, Lauer, S. A, Grantz, K. H, Azman, A. S, & Spiegel, P (2020). The potential impact of Covid-19 in refugee camps in Bangladesh and beyond: a modeling study. *PLoS medicine*, 17(6), e1003144.

United Nations Network on Migration (2020). Enhancing Access to Services for Migrants in the Context of Covid-19 Preparedness, Prevention, and Response and Beyond.

United Nations (2020). Covid-19 Pandemic Demonstrates Multilateral Cooperation Key to Overcoming Global Challenges, President Stresses as General Assembly Concludes Annual Debate. Véase en: <https://www.un.org/press/en/2020/ga12273.doc.htm>

UNICEF (2005). El tráfico de personas especialmente de mujeres y niños de África Occidental y Central.

UNODC (2010). The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment.

UNODC (2013). Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada.

UNODC (2015). Estudio descriptivo del delito de trata de personas que victimizan a niñas y mujeres en Medellín. Edición Nro. 1, 2015. Medellín, Colombia.

UNODC (2020). Covid-19 measures likely to lead to an increase in migrant smuggling and human trafficking in longer term, United Nations: Office on Drugs and Crime. Véase en: <https://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2020/May/covid-19-measures-likely-to-lead-to-an-increase-in-migrant-smuggling-and-human-trafficking-in-longer-term--unodc-report-finds.html>

UNODC (2020). How Covid-19 is changing the world: UNODC highlights impact on homicide and drug trafficking. United Nations: Office on Drugs and Crime. Véase en: https://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2020/May/how-covid-19-is-changing-the-world_-unodc-highlights-impact-on-homicide-and-drug-trafficking.html

UNODC (2020). Covid-19 is changing the route of illicit drug flows, says UNODC report. United Nations: Office on Drugs and Crime. Véase en: <https://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2020/May/covid-19-is-changing-the-route-of-illicit-drug-flows--says-unodc-report.html>

UNODC (2020). UNODC Executive Director Calls for Stronger International Cooperation, on 10th Session of the Conference of the Parties. United Nations: Office on Drugs and Crime. Véase en: <https://www.unodc.org/unodc/press/releases/2020/October/unodc-executive-director-calls-for-stronger-international-cooperation--on-10th-session-of-the-conference-of-the-parties.html>

UNODC (2020). Impacto de la pandemia covid-19 en la trata de personas, Hallazgos preliminares y mensajes basados en un análisis rápido. Véase en: [https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS Thematic Brief on COVID19 - ES.pdf](https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS%20Thematic%20Brief%20on%20COVID19%20-%20ES.pdf)

8. ANEXOS

Anexo 1: Entrevista a Gemma Pinyol-Jiménez

La entrevista se realizó en febrero a través de Teams. Gemma es directora de políticas migratorias y diversidad en InStrategies e investigadora asociada del GRITIM-UPF. Es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

J: Estoy haciendo un trabajo sobre la trata y el tráfico de personas en el contexto Covid-19 hacia la UE y bueno me he apuntado unas cuantas preguntas no sé si es un poco tu especialización si sabes un poquito del tema, yo sé que sabes de migraciones.

G: Yo siempre digo que yo de tratar sé poco, más o menos puedo ayudar a pensar. Yo la trata me la he encontrado digamos, no es mi ámbito de especialización, sino que te das cuenta de que está y cuando haces políticas migratorias tienes que tener esto presente porque las redes de trata de personas son absolutamente potentes. Ahora justo estábamos hablando, me estaba explicando el caso de Nigeria por otra cosa, no puedes no contemplarlo, ya te digo que no es un tema de especialización directa es un tema de encuentro en directo que se me ha cruzado. Con lo cual lo que no te pueda responder ya te lo digo y sino ya pensamos quien puede ayudarte más ¿Vale?

J: Vale perfecto, pues primero de todo, ¿cómo crees que ha podido impactar la Covid-19 en las redes de trata?

G: De todos los procesos de movilidad yo creo que en la trata de personas la Covid-19 es donde seguramente ha impactado menos. Ha impactado de manera complicada digamos que seguramente ha dificultado más el acceso a los puntos de consumo, es decir, en el acceso a Europa, en el acceso a Estados Unidos, en los accesos a los puntos donde hay más, pero es que hay que entender que la trata en muchos sitios se ha convertido en un negocio, en una manera de sobrevivir las comunidades esto es donde hay que meter mano. Es decir, que al final en la lucha contra las redes de traficantes hay que empezar digamos por las puntas eliminar la necesidad de la demanda y eliminar la sensación en origen de que esto es una vía viable. Entonces claro, como es un negocio que ya existe yo creo que han cambiado algunos tiempos que se han limitado algunas cosas, pero las personas que son traficadas normalmente entran por redes irregulares y estas son las que han sido menos afectadas por todo el Covid-19. Ahora también es verdad no tenemos datos exactos de esto que te estoy diciendo, es más intuitivo con los datos en general sobre este tema ya lo sabes, que es un tema en el que solo hay datos cuando salvamos a las víctimas digamos.

J: ¿Entonces tú crees que la Covid-19 ha podido fomentar que la gente caiga más en estas redes de trata o ha sido al revés ha podido disminuirlo?

G: Yo creo que esto depende de los países de origen, es decir, yo creo que hay países que ponía el ejemplo de Nigeria porque es un caso donde esto es un negocio colectivo donde hay pueblos enteros que viven de enviar a sus chicas para ser explotadas sexualmente. En estos espacios la Covid-19 puede reducir los flujos, limitar la temporalidad, hacer un poco más complicado, pero no se para. En algunos otros sitios lo que antes no era una posibilidad ahora se ve como una posibilidad, es decir, tratar personas para ser explotadas sexualmente se ve como una posibilidad en una situación donde el contexto económico en muchos sitios ha sido aún peor. Es decir, que yo dependiendo de los este y, es verdad que en algunas zonas igual porque están muy relacionadas con Europa y las rutas son más controlables, pues se ha reducido un poco. Pero en general en un mundo que aún sigue entendiendo que la mujer puede ser objeto de explotación sexual cuando hay demanda, o sea cuando hay necesidad, es bastante evidente pensar que va a haber más mujeres víctimas de trata. Yo no creo que sea que yo creo que esto es el mal que tenemos, que la explotación sigue. También creo que cada vez se hace más eh, se hunde más en los mecanismos de control, es decir, cada vez son más tenemos menos información de lo que sucede con lo cual hay más personas en situación de mayor vulnerabilidad y de situación más extrema. Se podría haber aprovechado la Covid-19 para entrar en todos los prostíbulos de España, por ejemplo, para

hacer alguna actuación en este sentido y no se ha hecho nada. Las personas que están allí están en muy peores condiciones que antes, con lo cual por eso te digo que según el país. Pero vaya a mejor no hemos ido esto seguro.

J: ¿Entonces tú crees que debido a la Covid-19 las redes de trata han cambiado su modus operandi, actúan de forma diferente?

G: Seguro, pero yo siempre digo que no hay nada más listo que una red de tráfico, de todo, de tráfico de drogas y de tráfico de personas. Se adaptan muchísimo, son más rápidas que los que los gobiernos, seguro. La Covid-19 ha sido seguro un choque se han adaptado seguramente rápido, igual que se adaptaron antes que nada al tema de las nuevas tecnologías, que son los primeros que reaccionan cuando existe un proyecto de control fronterizo en un sitio son los primeros que se mueven por el otro, es decir, es la capacidad para mí de, y por eso es tan complicado y por eso creo que de verdad hay que ir a las puntas cada vez más en términos de intentar solucionarlo a los del medio castigarlos, es que son muy adaptables y son muy rápidas en su adaptación.

J: ¿Desde las instituciones, por ejemplo, desde la UE, qué acciones han puesto en marcha para frenar esto?

G: Yo no creo que haya habido esto tendría que mirarlo y consultarlo, pero yo no creo que haya habido acciones específicas en relación a la Covid-19 contra la trata. Es decir, la UE tiene un marco de trabajo general contra la trata de personas por una parte, digamos de las amenazas que siempre se dicen a la seguridad europea en tráfico de personas, la trata que es un tema en el que hay que intervenir pero no me consta que haya habido acciones específicas en el marco político, es más, parte de la narrativa que oigo yo, pero esto lo oigo yo quiero, decir no te lo puedo demostrar en ningún sitio, que oigo yo de las fuerzas de seguridad y de las policías de frontera y tal es que con que han reducido las entradas regulares se creen que el mundo se ha paralizado bastante. Yo creo que el mundo ordenado se ha paralizado bastante, el mundo desordenado está siempre desordenado y no tengo claro que se haya ordenado para nada, digamos yo creo que en eso no he visto no me constan acciones específicas, es decir, se ha ido trabajando como siempre se había ido trabajando.

J: ¿Entonces tampoco crees que desde los gobiernos particulares haya habido ninguna acción ni ningún cambio?

G: Personalmente no. Porque precisamente una de las cosas que entiendo así, el origen del tráfico, el tránsito y destino cuando tú te crees que por el Covid-19 el tránsito se ha paralizado, donde puedes seguir trabajando es en origen y sobre todo en destino, y yo no he visto ningún tipo de acción en este sentido. Con lo cual me temo que no hemos hecho nada nada especial.

J: ¿Por ejemplo tú crees o puedes llegar a saber cuáles son las rutas de tráfico que más se utilizan ahora mismo?

G: Ostras esto había un informe y ahora este año no lo he mirado, el informe de la OSCE que es bastante bueno en ver cómo se han adaptado las rutas, por ejemplo, es interesante que con lo que ha pasado en Canarias, eso es interesante porque quiere decir que está no sea utilizado por las razones que sea que tienen que ver por otras razones geopolíticas, pero no se ha utilizado como vía de entrada para la trata. Eso quiere decir que es interesante, porque quiere decir que la ruta se irá por otros sitios que normalmente es un poco más elaborado, de hacer más vuelta y hace más vuelta pero no sé si lo tienes en cabeza el informe de la OSCE.

J: Sí.

G: Pero si no te lo busco, pero son estos son los que yo creo que tienen más estudio matizado y con y con bien. También te digo que claro, el problema que ahora tenemos sobre todo con la trata que va dirigida a Europa, que entiendo que es parte también de lo que estás haciendo en tu investigación es que a ver cómo decirlo nosotros tenemos un mecanismo de control fronterizo y tal pero la ruta la gran ruta del tránsito pasa por muchos países que en estos momentos están en una situación bastante dantesca, es decir, lo de Libia ha sido una explosión absoluta, de bueno

porque el mercado de esclavos ha vuelto a existir en Libia. No habíamos conseguido nunca superar el mercado de esclavos en Mauritania, pero claro, los que hagan la ruta se alarga se incrementa crece todo lo que esto ha supuesto es que, tengamos menos información, pero tenemos la de la información que tenemos es que sabemos que se mueve muchísima más gente para explotaciones de todo de todo tipo. Claro, esto genera un nivel de dinamismo para entendernos en este negocio que es bastante preocupante.

J: Vale. ¿Entonces crees que por ejemplo Libia es un país donde incide muchísimo la trata o Nigeria como comentabas antes?

G: Yo creo que Nigeria es origen. Tenemos un problema inicial claramente porque es un país de origen de muchas mujeres explotadas sexualmente y sobre todo en Europa, pero no solo, en el mundo árabe también. El problema de Libia no es que sea tanto origen que esto es origen, pero Libia es históricamente un país de tránsito donde ha pasado muchísima gente y tal con la caída del régimen y el desastre que en este momento es este país que no sabemos quién manda, quién organiza, quien no sé qué... Las redes se han convertido en gobiernos paralelos como quien dice, controlan sus zonas y tal entonces muchísima gente que se quedó entre parada allí o gente que está intentando llegar y llega a Libia entren en las redes de tráfico de personas. Entonces yo creo que Libia más que país de origen es un país es un hub para las redes y, les permite, además porque Libia es grande y además está muy bien situado para llegar a muchos espacios para hacer mucha coordinación entre rutas.

J: ¿Los tres lugares donde hay mucho movimiento de las redes de trata y tráfico de personas son África, Asia y el próximo Oriente cuál crees que de los tres es el mayoritario?

G: Las rutas que has dicho son las grandes rutas o sea Oriente Medio como destino de allí y yo creo que menos desde América Latina debe pasar por todo el espacio (europeo). Entonces lo que sería interesante igual que miraras es si hay algo más específico que te permite seguir mejor el tema, es decir, por ejemplo si sabemos que Nigeria es un punto de origen concreto, Nigeria forma parte de distintas rutas porque forma parte de la ruta europea, pero forma parte de la ruta De Oriente medio, creo que no llega a tanto en la ruta asiática pero bueno de igual modo países como Camboya Vietnam o Tailandia son en su zona, pero también en el ámbito internacional, es decir, que son interesantes todos porque además verás muchos cruces. La idea es que yo creo que lo puedes mirar como ruta en plan origen y final, pero también puedes mirarlo como punto de destino. Es decir, al final todo esto funciona porque hay una demanda y en la demanda se puede hacer muchísimo más, o sea contra la demanda digamos se puede hacer muchísimo más de lo que está desde lo que está haciendo y está claro que Europa es un punto clarísimo de demanda, es decir, aquí hay mucha gente que considera que esto es normal.

J: ¿Entonces por ejemplo estos flujos migratorios que hemos visto ahora no crees que haya ninguna política para intentar frenarlos?

G: Claro el problema es que en términos generales esto no lo definiríamos digamos como flujos migratorios, porque esto sería básicamente trata de personas como especificidad. Porque decir que ya no es migración forzada, porque la migración forzada se supone que le haces tú, aunque tengas motivos de fuerza mayor, pero esto directamente es esclavitud siglo veintiuno, es decir, un negocio basado en que las personas no tienen derechos y las trasladadas cual mercancías. Entonces, nosotros en el marco de la UE la lucha contra el tráfico y la trata de personas tienen como dos grandes papeles. Uno es cuando se entiende que es una amenaza, entonces se lucha contra las redes de traficantes, pero, piensa tú cuántas veces has oído que se han detenido a traficantes grandes igual que en alguna época de los 80 y 90 caían los capos de la droga, de los capos del tráfico de personas no tenemos mucha información. Nunca caen los grandes, siempre caen los intermediarios. Eso es, digamos que aquí hay una acción de digamos contra el tráfico ilegal en fronteras y luego hay una parte más de cooperación en origen, que también se intenta ayudar para crear oportunidades para que la gente no lo vea. Esta es una de las líneas, pero allá mirando las cifras y viendo cómo ha crecido el negocio en los últimos años, podemos decir que no son suficientes. O sea, algo no estamos mejor ahora que hace 10 años, yo creo que además, con las

nuevas medios de comunicación, las informaciones, el coste más reducido de algunos viajes... estamos peor. Digamos estamos, como mínimo tenemos más información que nos dice que no vamos a mejor, con lo cual, yo creo que hay una cuestión también de replantear los instrumentos de para luchar contra la trata de personas, porque está claro que los que tenemos hasta ahora no están siendo eficientes suficientemente.

J: ¿Pero tú crees que por ejemplo los tratantes han podido utilizar las nuevas tecnologías de una forma que por ejemplo la policía o quizá las fuerzas de seguridad no conozcan?

G: Seguro que utilizan las redes para comunicarse e informarse de cosas que cal, pero piensa que son, o sea, se adaptan a todo muy rápido. Tú sabes por ejemplo que, en España, una de las ahora ya no es tanta la vía, pero durante los años 90 y 2000 tú sabes que en España cuando la gente entra en Ceuta y Melilla, las personas en situación de vulnerabilidad son trasladadas a la península. Vale, que vieron las mafias que las mujeres con niños eran un grupo especialmente vulnerable y se trasladaban inmediatamente a la península, qué hicieron, movilizar a mujeres con niños que eran trasladados a la península y cuando se llegaba a la península la madre desaparecía, porque la estaban esperando para cogerla, y el niño quedaba en manos del sistema. Qué quiere decir eso, que han aprendido hasta que les pagues tú el viaje, porque al final el viaje este de esta señora lo ha pagado, lo hemos pagado entre todos digamos, para que luego sea explotada eso nos ha formado, que se intentó hacer en su momento, por ejemplo, hacer las identificaciones de paternidad y maternidad con los menores que llegaban. Las cosas cuando se intentan resolver no siempre se hacen bien, eso al final que generaba, niños separados de sus madres, es decir, que hasta cuándo se han intentado tomar medidas, que se supone que eran para garantizar o para ser garantista, si no se hace bien lo que generas es más problema, porque acabas no identificando a todo el mundo y a las que son madres de sus niños separarlos. Esto las mafias lo pillan todo y son las que van adaptándose y son capaces de saber, ahora si toca, ahora no toca, a este país y de este país nuevo, por esta vía si puedes, claro que han utilizado las nuevas tecnologías ya estoy más segura.

J: ¿Entonces cómo crees que se pueden enterar tan pronto de este tipo de cambios, de este tipo de situaciones? ¿Crees que tienen algo dentro del sistema o a alguien dentro?

G: Lo que no puedo es confirmártelo. Mi teoría es que si no hemos visto que haya caído nunca un gran traficante de tal es porque están bastante mejor colocados que lo que habían sido los traficantes de droga, pero claro esto no lo podemos saber. Nosotros podemos identificar que sí, que hay veces que policías de todos los países han sido detenidos por recibir sobornos y tal. ¿Es esto un caso más extendido? Al final, y esto es el tema, el consumo de estas mujeres, es decir, el usuario que realmente va a una mujer explotada lamentablemente son de todo tipo de personas, con lo cual, no creo que haya un colectivo que digas que son de fiar. Esto te lo digo como intuición, pero no tengo ningún tipo de prueba, si tuviera ya te digo yo que seguramente tendría que vivir escondida.

J: Entonces hablando un poquito de migraciones, ¿crees que han cambiado en ese último año las migraciones en general, ha habido algún cambio debido a la Covid-19?

G: Sí, sí. Las migraciones en este sentido en términos generales han supuesto importantes han supuesto cambios. Hicimos un informe pequeñito muy simple el año pasado para explicar un poco cómo había afectado la Covid-19 sobre todo en el caso de las personas refugiadas, pero ha cambiado muchísimo, ha cambiado desde que durante un momento y unos tiempos no se pudo hacer ni expulsiones, es decir, la gente quedaba aún más tiempo viviendo en el limbo, si se reducían muchísimo las entradas porque la gente que tenía permisos de entrada vinculados a un permiso de trabajo, podía hasta perder el permiso de entrada porque perdía el trabajo. Que claro no podía esperar a que se acabara la pandemia. Personas que se han quedado en rutas, que no podemos tirar ni para adelante ni para atrás, las personas en los campos también estancadas en un en un contexto en el que no podían ni trabajar ni sobrevivir. Es decir, en este ámbito ha afectado muchísimo y ha afectado, además, por qué se ha aprovechado para tomar medidas más duras decir que nosotros ya llevábamos y hablo ahora básicamente, los países del norte global una década

básicamente endureciendo las medidas de entrada dificultando, creando esta idea, de las fortalezas y la Covid-19, ha generado que se puedan tomar estas medidas con mayor facilidad porque la opinión pública lo entiende mejor cuando le dices que es para proteger su seguridad. La opinión pública no hace más preguntas, entiende que, aunque bien la seguridad en términos de salud vale y entonces se he aprovechado para tomar medidas que son claramente más restrictivas.

J: Una de las cosas que por ejemplo más me ha sorprendido es que el tráfico y la trata se dan sobre todo hacía mujeres y niños. ¿Tú crees que es una cuestión de desigualdad de género?

G: La trata de personas se basa básicamente en la existencia de un contexto, le podemos llamar sistema patriarcal, podemos llamarle machismo de mierda, en el que se considera, ya no tanto quién es objeto de explotación, sino que eres sujeto de privilegio sobre los cuerpos de los demás y entonces hasta cuando es consumo y digamos trata de hombres normalmente el consumidor final es otro hombre. Lo que hay es la construcción claramente patriarcal y discriminadora en el que se entiende que hay cuerpos que son inferiores y, por lo tanto, pueden ser sujetos a autorización, porque tampoco tienes claro que tengan sus derechos y, por lo tanto, la lucha contra el tráfico de personas es obviamente una lucha que pone de manifiesto la desestructura de la desigualdad entre sexos y, esto, es una realidad digamos. Por eso hay una preocupación y eso es importante porque ha habido debates, pero esto en hablar de prostitución y trata porque hay personas que consideran que la prostitución no es igual a la trata, porque todo el mundo entiende que la trata es claramente una situación de sujetos sin derecho. Hay muchos otros debates que dicen que la trata y la prostitución forman parte del mismo problema porque es la misma base, de pensar que hay alguien que se merece ser una cosa y no cuerpo con derechos. Pero el hecho de que tengamos estos debates, aún aquí en los puntos de destino digamos demuestra por qué es tan difícil luchar contra esto, porque hay muchos intereses creados, porque forma parte todo de una estructura desigual no solo de los sexos, sino, del poder de los recursos del acceso al sistema capitalista. Con lo cual es un ejemplo, digamos, paradigmático de donde se suman todas las desestructuras y las desigualdades del mundo y ahí lo ves. No se paga lo mismo por una persona de piel negra que de piel blanca, en según qué sitios y eso también decir que todas las mierdas de nuestro mundo desde los racismos, todos los ismos racismos machismo... todo, todo, todo allí lo puedes encontrar.

J: También encontramos que por ejemplo los menores migrantes están mucho más expuestos a estos fenómenos, ¿por qué crees que pasa esto?

G: A ver los menores migrantes si viajan con sus familias de manera normal y tal se supone que están igual de expuestos que podríamos estar cualquiera. Quiero decir, que los riesgos están, pero serían el sujeto del grupo vulnerable, porque los menores en general pobres, siempre están tienen que ser protegidos porque no tienen una realidad jurídica específica, pero vaya no sería el gran tema. Dónde está el gran tema dónde está la gran preocupación es los menores que viajan solos, que se mueven solos porque claro, yo creo me acuerdo en algunas imágenes de estas que han salido en los últimos años con el caso del conflicto de Siria, de un niño de 14 años que lo entrevistaban mientras andaba con un grupo de gente que se había quedado solo y tal, que estaba súper preocupado por un niño de 3 años que viajaba con un grupo que no eran su madre, ni su padre, que no eran familiares. Y, él estaba como muy preocupado y entonces le dice el periodista que, porque estas tu tan preocupado y le dice porque es un menor, pero tú tienes 14 años, tu no tendrías que estar preocupado, tendría que estar alguien preocupado por ti. Esta lógica, de que claro la vida les ha está puesto en la situación que toman decisiones como de adulto, pero son menores y sus situaciones de mucha vulnerabilidad y entonces, estas rutas, cuando no van acompañados, son víctimas de muchísimos abusos. Son personas de alto riesgo y potencialmente les pueden pasar muchísimas cosas. Se supone que cuando los menores llegan a algún sitio, si alguien se hace cargo, que se tendrían que hacer cargo los Estados a donde llegan, diríamos que entran en un sistema de protección que garantiza que no sean objeto de estas cosas, pero con que el sistema de protección de menores que nosotros tenemos no acompaña suficientemente a las personas menores, se las deja muy abiertas aún a la explotación. Porque cuando tan educado, te has criado en un entorno en que entiendes que es normal prostituirse si no tienes nada más que

hacer y, esto no pasa porque, si esto es una construcción patriarcal metida en la cabeza de la gente y tal cuando tú tienes un entorno que es verdad, que te da de comer y te da una cama, pero no te da nada más i alguien te ofrece la oportunidad de algo más, es más fácil que caigas y en eso tampoco se trabaja suficiente. Hay algunas iniciativas que trabajan en cada vez más intentando explicar a los y las menores que hay otras oportunidades detrás de esto, pero claro si el sistema tampoco ayuda, al final es un pez que se muerde la cola.

J: ¿Para cambiar esta situación no crees que haya algunas políticas específicas?

G: Yo soy de las que creen qué situaciones tan perversas, que hay muchísimas cosas sin hacer es señalar primero el consumo. Hasta que alguien no entienda que esto no es normal seguirá existiendo el tráfico de personas, porque se seguirá entendiendo que es una demanda y esto no sé digamos que no es solo una cuestión y esto pasa con las drogas, no es la misma cooperación pero no es solo una cuestión de prohibición, es una cuestión también de educación o enseñar a las personas a no ser sujeto explotador, es decir, a parar eso individualmente y enseñar, por otro lado, a no convertir a la mujer en objeto, todo esto lo haces a la vez o novamos bien. Como esto es a largo plazo no lo veo además en la mente de ninguno de nuestros gobernantes, lo que hay que empezar a hacer es ser mucho más duro con los traficantes, es decir, el estudio de las redes tiene que volver a ser mucho central y también se tienen que empezar a construir oportunidades en origen para que, las personas no entienden que eso es una opción viable, como mínimo que vean que es una opción, pero no es la primera porque hay muchas otras más que puedes hacer. Lo que te estoy diciendo es básicamente cambiar el mundo. Si es que es como por eso a mí me preocupa es que es un tema que no veo cómo lo vamos a reconduciendo, porque es que son cambios bastante sustantivos los que tenemos que hacer, para que estos que se pare.

J: Claro, por un lado, sería los países de origen renovar las oportunidades de las personas para que no vean esto como una facilidad y, por otra parte, sería endurecer las leyes para que las personas tratantes como, no sé si corregir su conducta no sé si eso sería posible, y por otra parte la educación. Cambiar el sistema educativo.

G: Si. Quítale la idea de la cabeza que es normal consumir gente, o sea si es que es todo que pensaba que esto se había superado con la abolición de la esclavitud, pero no hemos encontrado otras formas de explotar y continuar. Claro si esto no se acaba podemos ponerles la vida más complicada, pero cada vez que ponemos la vida más complicada al tratante también le ponemos la vida más complicada a la persona tratada. Son espacios de acceso y tal entonces es que es todo bastante dramático. Piensa, que es que hay gente además, fíjate hasta qué punto es distorsivo el modelo y es disfuncional, que hay gente que prefiere ser tratada para luego poder reclamarse como víctima y que le den una protección en destino, es decir, se arriesga a una mierda, porque ya sabe que será una mierda absoluta en la que puede estar en riesgo su propia vida para poder llegar a un sitio y decir oye yo he sido víctima de tráfico, por favor facilitarme porque ya sabes que en muchos países europeos las víctimas de trata tienen un sistema preferencial en términos de otorgación de permisos y tal. Esta es la locura que hemos creado con nuestro sistema, que hasta nuestras leyes protectoras se convierten en un incentivo para los traficantes poder vender motos a las personas traficadas. Claro, es como todas las cosas que haces les sacan una ventaja y eso es a mí es lo que siempre de este tema me ha tenido siempre como muy chocada, porque no veo muy bien cómo vamos a romper tantas cosas a la vez. Estamos en el siglo 21 y hay gente que cree que puede comprar a otras personas y hacerles lo que quieran porque no hay coste. No vamos bien en eso. Por eso te digo que yo creo que no es una política son muchas políticas a la vez, empezando por la educación y acabando seguramente por apoyo muchísimo más apoyo a las mujeres. El problema de las mujeres que son víctimas de trata muchas veces, de que cuando son sacadas digamos y pueden incorporarse, ellas no dejan de tener familia en los países de origen. En el caso de Nigeria, es especialmente dantesco porque, como han mezclado las amenazas con las creencias religiosas, han creado una especie de sistema en el que los miedos ya no son solo objetivo, sino también subjetivo. Claro, luchar contra todo esto es muy complicado.

J: ¿De Nigeria puedes hablar un poquito más esto que has dicho antes que habías recibido información nueva?

G: No, me comentaban simplemente como era un negocio para algunos pueblos en los que, ahora me lo contaban tampoco me han dado mucha información, no ha salido en ningún lado pero he pensado mira lo voy a aprovechar, no me han dado más información porque era una conversación de otras cosas pero era como que hay pueblos, en los que claramente hay 7 chicas que están trabajando en Europa explotadas sexualmente, que son las que reciben en tal, y ya están haciendo cálculos de quién serán las próximas 7. Porque es lo que han calculado que necesitarán para tal y ahora ya las están preparando. Es un desastre, o sea es la mierda machista que hay allí y aquí en todos los sitios, pero es que allí te crean la idea de que esto que vas a hacer es un apoyo a tu pueblo y tal y cual, es que claro la hostia mental para estas chicas es alucinante. Por ejemplo, Nigeria en la UE trabaja específicamente con este tema y de manera muy tal, pero es un tema que no ha salido, sigue habiendo muchas mujeres nigerianas explotadas sexualmente y además ya te digo con esta mezcla de amenazas reales, de le va a pasar algo a tu familia, con amenazas subjetivas, de te hemos hecho un encantamiento que cuando esto no sé qué a tu madre le va a pasar no sé cuántos. Esta es una cadena que romperla es muy complicado.

J: Claro, es como un juego psicológico también con las víctimas al final y allí no tienen a nadie que les ayude en ese sentido.

G: No, no solo no las ayudan, sino que su entorno entiende que eso es parte de lo que les toca hacer y eso es muy heavy, porque sobre todo porque para una persona individual romper con tu entorno es muy complicado, pero nos pasa a todos, es decir, que todos hemos aguantado a alguien que lo enviaremos a cagar, pero nos lo comemos para no crear mal rollo en la familia. Pues imagínate si es todo tu entorno diciendo que eso es lo que tienes que hacer, claro cuando tú dices no quiero, pues no es solo no quiero es que os lo tengo que decir a todos y esto genera un componente que estamos hablando además de gente muy joven.

J: Muchas gracias, me ha venido todo lo que me has dicho super bien.

G: Me alegro, porque como mínimo, yo sé es que soy de las que creen que en esto como más voces sumemos para explicar que esto es un desastre, igual algún día conseguimos que alguien se dé cuenta que sí que es un desastre. Pues oye, cualquier otra cosa que necesites estamos en contacto me dices. Cuando lo acabes ya me lo mandas así podemos aprender también de lo que has aprendido tú.

J: Vale, genial. Pues muchas gracias.

G: Muchas gracias que vaya muy bien.

J: Que vaya bien, hasta luego.

Anexo 2: Entrevista a Ghana

La entrevista fue realizada en marzo de 2021 en persona en Barcelona. Ghana fue víctima de trata de personas entre 2012 y 2016 procedente de Ghana, en África. Actualmente tiene 27 años.

- ¿Cuál es tu país de origen?

Nací en un pequeño poblado de Ghana.

- ¿Cuál era tu situación en ese país?

Vivía con mis padres, mis dos hermanas y mi hermano.

- ¿Cuándo llegaste a España?

Hace 9 años, en 2012.

- ¿Cómo llegaste a España y con quién hiciste el viaje?

Desde pequeña siempre me gustó crear, me gustaba mucho coger las telas que teníamos e intentar crear algo de ropa, mi sueño era ir a Europa y convertirme en costurera internacional. Mi madre tenía una amiga que tenía una amiga que tenía una hermana en Europa y le habló de mi sueño. Un día la amiga de la amiga de mi madre llegó con dinero para que pudiera ir a Europa.

- ¿Puedes contar cómo fue ese viaje?

Antes de irme mis padres decidieron hacer un ritual vudú. Esa noche estaban mi madre, su amiga y la hermana de la mujer que me mandó el dinero para poder ir a Europa. Me desnudaron y me hicieron cortes por todo el cuerpo para purificarme. En algún momento del ritual perdí el conocimiento y cuando me desperté llevaba un vestido y estaba en un barco pequeño con la hermana de la mujer que mandó el dinero, más chicas y algunos hombres. No sabía dónde estábamos, pero era mar abierto. Tampoco sé cuánto tiempo estuve dormida porque no me dejaban hablar con las chicas, y la hermana de la mujer quería que me dirigiese a ella como señora pero que no le hiciera preguntas. Cuando pude hablar con una de las chicas y le pregunté que donde estábamos me dijo que habíamos estado muchos días en un autobús y que nos inyectaban algo para que no molestáramos. Me dijo que creía que habíamos salido en ese barco de Marruecos pero que no estaba segura. Poco rato después me empecé a encontrar mal otra vez y fui perdiendo el conocimiento. Estuve así varios días porque los cortes se me habían infectado y me empezó a dar fiebre. Cuando volví a abrir los ojos estaba en una habitación sin ventanas con más chicas tumbadas en unas literas y me habían curado los cortes. Tiempo después me enteré de que estábamos en Madrid.

- ¿Quién se encargó de la documentación?

Cuando le pregunté a la señora por la documentación me dijo que mi Madame la tenía y que ella sería la encargada de dármela.

- ¿Qué te dijeron sobre la actividad que ibas a hacer?

Me dijeron que me iban a formar para ser una buena costurera y que podría empezar a trabajar cosiendo cuando llegara para devolverle el dinero a la Madame y poder pagar mis gastos.

- ¿Conocías a esas personas?

No, la amiga de mi madre conocía a la señora, pero no a la Madame.

- ¿Cuál es tu situación administrativa actual?

Tengo un trabajo estable a 40 horas semanales limpiando y mis papeles están en regla.

- ¿Dónde vives?

Vivo en un buen lugar, pero no le digo a nadie donde es exactamente. Supongo que hay miedos que no podré borrar nunca.

- ¿Desde cuándo vives ahí?

Desde hace 5 años.

- ¿Con quién vives?

Con mi marido y mi hijo.

- ¿Puedes relacionarte libremente en la actualidad?

Me cuesta mucho, desconfío bastante. Cada vez que salgo a la calle miro durante un rato a izquierda y derecha y cuando me siento segura, salgo. Voy mirando constantemente por encima del hombro y no me gustan los lugares cerrados como los ascensores. Tampoco me gustan los sitios donde hay mucha gente, como los centros comerciales, porque me crean mucha inseguridad.

- ¿Te relacionas con tu familia?

Si, he vuelto a verlos y hablar con ellos.

- ¿Tienes hijos o hijas?

Si, tengo un hijo de 1 año.

- ¿Hay personas que dependan de ti?

Mi hijo y mi marido dependen de mí.

- ¿Cómo te mantienes?

Trabajo, no conseguí ser costurera, pero al menos tengo un trabajo.

- ¿Qué pasaba si enfermabas o precisabas asistencia médica?

Cuando llegué al club las primeras veces tenía tanto dolor que cada vez que iba al baño parecía que pariría, y yo iba al baño cada minuto. Fui a hablar con la Madame para que me llevara al médico y me dijo que no. Me dijo que mi deuda se había hecho más grande porque me tuvieron que curar los cortes del ritual y que no me iban a llevar al médico por tonterías.

- ¿A cuánto ascendía tu deuda?

En ese momento era de 40.000 euros, pero llegó a ser de más de 60.000 euros.

- ¿Recibiste amenazas o algún tipo de violencia?

Cuando mi deuda era de 50.000 euros la Madame me dijo que si no lo pagaba me mataría porque tenía miedo del vudú. Siempre me ha dado miedo, pero después del ritual me daba mucho más. Recuerdo un día, un cliente pagó una hora, que es a cien euros, pero cuando entramos en la habitación, el cliente me forzó, me pegó, me dio una paliza. Yo intenté llamar y no me dejó, me puso la mano en la boca para que no gritara y me pegó más fuerte. Le expliqué a la Madame lo que me había pasado y ella me dijo: “Bueno, no pasa nada, forma parte del trabajo. Lo más importante es que sigues viva”. En la calle los clientes regatean el precio de cada cuerpo, no tienen respeto por las chicas. Muchos clientes me insultaban, me llamaban perra o puta.

- ¿Cuándo empezaste a estar en situación de prostitución?

A los pocos días de despertarme en aquella habitación nos llevaron a las chicas y a mí a un club de carretera. Allí nos explicaron que teníamos una deuda con ellos por traernos a España y que para pagarla teníamos que hacer todo lo que los hombres quisieran. Que esos hombres pagarían por hacer con nosotras lo que quisieran y que ese dinero era todo para la Madame para pagar nuestra deuda y nuestros gastos. Al principio creía que moriría, me sentía sucia y tenía vergüenza

de mí misma, porque estaba vendiendo mi cuerpo a diferentes personas que no conocía, mi vida dejó de ser mía. En el club ponían el precio y yo siempre le hacía el pago a la Madame, todo el dinero que ganaba era para ella para poder pagar mi deuda lo más rápido posible. En una sola noche podían ser más de quince hombres.

- ¿Qué edad tenías?

18 años.

- ¿Tienes miedo de algo?

Al principio tenía miedo de dormir. Siempre soñaba que estaba muerta, con tumbas y mucha sangre y cuando intentaba volver a cerrar los ojos para dormir volvía a ver lo mismo. Con el tiempo y medicación empecé a dormir mejor y ese sueño fue desapareciendo. Ahora uno de los miedos que me queda son los espacios cerrados. Pasé mucho tiempo encerrada y es algo que me da pánico, no he subido a un ascensor en años. También me dan miedo los lugares con muchas personas como los centros comerciales porque resulta muy fácil perderse o que alguien te coja.

- ¿Has sido amenazada o lo ha sido alguien de tu familia?

Si. Siempre tenía que obedecer mi Madame y no podía hablar con la policía. Cuando nos hacían trabajar en la calle nos amenazaban, si no hacíamos todo lo que nos ordenaban nuestras familias caerían enfermas.

- ¿Conoces la identidad de alguno de tus captores?

Voy a recordar siempre la cara de mi Madame, pero no sé su nombre.

- ¿Cómo era el sistema de vigilancia y control del club?

Estábamos permanentemente vigiladas, incluso cuando trabajábamos en la calle había alguien controlando que no habláramos con la policía ni dijéramos nada a nadie. En el club había seguridad para que ninguna pudiéramos salir sola ni escapar.

- ¿Te llevaron a varios lugares para ejercer la prostitución o para ser ocultada?

Si, estuve en un piso mientras trabajaba en un club y después nos cambiaron a otro piso y otro club diferente. Además, también trabajábamos en la calle muchos días.

- ¿Había menores en los clubs en los que has estado?

Había niñas muy jóvenes en todos los lugares donde estuve. Llega un momento en el que no preguntas la edad porque nada te sorprende, pero si había menores.

- ¿Has contactado con otras mujeres que hayan estado en la misma situación que tú?

Si, a través de una asociación he podido conocer otras personas que pasaron por lo mismo que yo. Pero no he vuelto a ver a ninguna de las chicas con las que estuve en los clubs.

- ¿Cómo crees que el Covid-19 ha cambiado las redes de trata de personas?

Probablemente ya no las saquen a la calle a trabajar y lo hagan solo en los clubs o en los pisos donde estábamos antes. Eso solo lo ha podido empeorar porque ahora los clientes ya no tendrán que ir a los clubs, irán directamente a los pisos a elegir a alguna de las chicas. Seguramente ya no sean solo quince hombres en una noche, sino que serán treinta a lo largo del día por el toque de queda. El Covid-19 solo ha podido empeorar la situación añadiendo otra enfermedad más de la que preocuparse para las chicas, otra contra la que no tienen ninguna protección.

- ¿Quieres añadir algo más?

Nada más, gracias.

Anexo 3: Entrevista a Burkina

La entrevista fue realizada en abril de 2021 en persona en Barcelona. Burkina fue víctima de trata de personas entre 2017 y 2019 procedente de Burkina Faso, en África. Actualmente tiene 28 años.

- ¿Cuál es tu país de origen?

Nací en Burkina Faso.

- ¿Cuál era tu situación en ese país?

Trabajaba en el campo recolectando algodón. Decidí trabajar aquí porque fue la opción que encontré para poder sobrevivir con mi familia. Era madre viuda de dos niños, uno que tenía 3 años y otro de 5. Vivía con mi padre, que estaba muy enfermo y no podía trabajar.

- ¿Cuándo llegaste a España?

Hace 4 años, en 2017.

- ¿Cómo llegaste a España y con quién hiciste el viaje?

Un día trabajando, una compañera que se dedicaba a atender trabajos especiales me dijo que si quería ganar más dinero tenía una propuesta de trabajo para mí en España. Que yo era una chica muy bonita, que me contratarían de prisa y que los clientes pagaban muy bien. Yo estaba interesada, así que le pasé mis datos y una foto para que pudieran contratarme. Al cabo de unos días, mi compañera me dijo que ya tenía todos los trámites para mi viaje, me dio mi pasaporte y mis documentos. Cuando me los entregó vi que había cambiado mi nombre, me dijo que en adelante sería la persona que ponía en mi pasaporte. Me dijo que en España me encontraría con un amigo suyo que me ayudaría. Me pareció un poco extraño, no entendía por qué había tenido que cambiar mi nombre y estuve pensando no ir, pero era una buena compañera y confiaba en ella, así que me fui.

- ¿Puedes contar cómo fue ese viaje?

Salí de mi casa y me estaba esperando un señor para traerme al aeropuerto. Allí conocí otra chica, que viajaría conmigo porque íbamos a trabajar juntas en el mismo lugar. Durante el vuelo estuvimos hablando sobre nuestras vidas que coincidían bastante, las dos necesitábamos dinero para mantener a nuestras familias y éramos madres y viudas. Al llegar a Málaga, España, los policías nos preguntaron a dónde íbamos y qué veníamos a hacer. Les contamos la historia que habíamos preparado con anterioridad y nos dejaron pasar. En el aeropuerto nos recogieron y nos llevaron en una zona de clubes nocturnos, nos estaba esperando el dueño de uno de los clubes. Nos informó que, como nos habían pagado el vuelo y el dinero de arreglar nuestros papeles, teníamos una deuda de 10.000 euros, además de lo que iríamos acumulando por la compra de ropa y accesorios para el trabajo.

- ¿Qué te dijeron sobre la actividad que ibas a hacer?

Antes de salir de Burkina Faso me dijeron que trabajaría en un club nocturno, donde me darían alojamiento, ropa y los accesorios que necesitara. Me pagarían 400 euros al mes por bailar en un club más las propinas que me dejaran.

- ¿Conocías a esas personas?

No, solo conocía a mi compañera de trabajo, pero ella no vino.

- ¿Cuál es tu situación administrativa actual?

Tengo un trabajo de camarera, aunque en el último año ha sido difícil por la pandemia. Estoy esperando a poder volver a Burkina Faso con mi familia.

- ¿Dónde vives?

Vivo en un piso con dos compañeras.

- ¿Desde cuándo vives ahí?

Desde hace 2 años cuando pude salir del club.

- ¿Puedes relacionarte libremente en la actualidad?

No conozco a mucha gente aparte de mis compañeras de piso y no me gusta mucho salir. Solo salgo a trabajar y poco más. Lo único que quiero es volver a mi país con mi familia.

- ¿Te relacionas con tu familia?

Si, he vuelto a hablar con ellos, pero aún no los he podido ver.

- ¿Tienes hijos o hijas?

Si, un niño que ahora tiene 7 años y otro que tiene 9.

- ¿Hay personas que dependan de ti?

Mis hijos y mi padre.

- ¿Cómo te mantienes?

Trabajo como camarera y limpio algunas casas. Les envío todo el dinero que puedo a mis hijos y mi padre.

- ¿Qué pasaba si enfermabas o precisabas asistencia médica?

No teníamos derecho a enfermar, si enfermabas tenías que seguir trabajando y nunca me llevaron a un médico.

- ¿A cuánto ascendía tu deuda?

Al principio a 10.000 euros, pero fue aumentando. Aunque todo lo que ganaba era para el dueño del club, trabajaba cada tarde y cada noche, buscando tantos clientes como fuera posible. Dormía en la misma habitación donde trabajaba, me cobraban por el alquiler de la habitación y el cambio de sábanas, no me daban los preservativos suficientes y las dos comidas al día que hacía también debía pagarlas. Además, la ropa que necesitaba me la descontaban de mi sueldo.

- ¿Recibiste amenazas o algún tipo de violencia?

Cuando me dijeron que mi deuda era de 10.000 euros intenté negociar porque me parecía mucho dinero. En Burkina Faso antes de viajar me dijeron que no tendría que pagar ningún coste por el alojamiento y tampoco era el trabajo que me dijeron que haría. El propietario del club me dijo que las condiciones eran esas y que debía cumplir. Me dijo que, si no estaba de acuerdo con lo que me decía que buscara la manera de volver a Burkina Faso, pero que antes tenía que pagar mi deuda. Me recordó que conocía a mi familia y que sabía que tenía dos hijos pequeños y un padre enfermo, a los que suponía que no quería que les pasara nada. Entendí que me estaba amenazando y que era gente peligrosa, así que decidí callar y empezar a trabajar lo máximo posible para pagar mi deuda cuanto antes y salir de allí.

- ¿Cuándo empezaste a estar en situación de prostitución?

El mismo día que llegué al club empecé a trabajar. Trabajaba los siete días de la semana, no teníamos ningún horario los clientes podían llegar en cualquier momento, pero siempre solía ser por la tarde y por la noche. Un día llegó la policía al club y pude comentar con una de ellas mi situación y me ayudaron a salir de allí.

- ¿Qué edad tenías?

24 años.

- ¿Tienes miedo de algo?

Tengo miedo de no poder volver nunca a mi país y de no volver a ver a mis hijos. Han pasado 4 años y sigo aquí atrapada, aunque ya no viva en el mismo lugar que antes.

- ¿Conoces la identidad de alguno de tus captores?

No sé nada de ellos.

- ¿Cómo era el sistema de vigilancia y control del club?

Yo estaba siempre en la misma habitación, allí dormía, allí comía y allí trabajaba. Las puertas siempre estaban cerradas con llave y solo podíamos salir para ir al baño. Siempre había gente al otro lado de la puerta vigilándonos.

- ¿Te llevaron a varios lugares para ejercer la prostitución o para ser ocultada?

No, solo estuve en ese club. Creo que no querían que ninguna intentara escapar. Yo nunca lo intenté porque tenían mi documentación, me habían amenazado con hacer daño a mi familia y sabía que eran muy peligrosos.

- ¿Había menores en los clubs en los que has estado?

No podía ver a las demás chicas casi nunca así que realmente no lo sé.

- ¿Has contactado con otras mujeres que hayan estado en la misma situación que tú?

Mi asistente social me ha recomendado muchas veces participar en asociaciones para las víctimas para conocer gente que también pudo salir, pero es algo que me cuesta mucho.

- ¿Cómo crees que el Covid-19 ha cambiado las redes de trata de personas?

Creo que si antes trabajábamos encerradas y salíamos poco ahora no saldrán nada, supongo que los clientes habrán cambiado sus horarios e irán de día y las chicas estarán más expuestas porque si no nos daban ni siquiera comida dudo que les den mascarillas o algún tipo de protección contra el virus. Esta pandemia lo único que habrá hecho es empeorar las condiciones de las chicas.

- ¿Quieres añadir algo más?

Nada, gracias.

Anexo 4: Entrevista a Leona

La entrevista fue realizada en abril de 2021 a través de Teams. Burkina fue víctima de tráfico en 2018 procedente de Sierra Leona, en África. Actualmente tiene 48 años.

- ¿Cuál es tu país de origen?

Vengo de Sierra Leona.

- ¿Cuál era tu situación en ese país?

Yo era una mujer soltera de 45 años. Mi hijo se fue cinco años antes buscando el sueño europeo y solíamos hablar bastante, pero yo me sentía muy sola y estaba enferma. No tenía a nadie que me pudiese ayudar ni que me pudiera cuidar. Mi hijo tuvo un niño y solo lo había podido ver en foto. Solicité el visado a España muchas veces, pero todas me lo denegaron. Mi situación económica era bastante mala y no sabía cuánto tiempo podría seguir así.

- ¿Cuándo llegaste a España?

Hace unos 3 años.

- ¿Cómo llegaste a España y con quién hiciste el viaje?

Como me negaban continuamente el visado intenté averiguar cómo viajaban las personas que no lo tenían. Acudí a una amiga que conocía a unas personas que podrían llevarme a España y me dio los datos, pero me advirtió que era caro y muy peligroso. Me dijo que el viaje era de muchos días en barco y en muy malas condiciones sobre todo para mí que estoy enferma, pero le dije que estaba desesperada y que no importaba. Solo quería estar cerca de mi familia y poder conocer a mi nieto así que me puse en contacto con estas personas. Me dijeron que tenía que ir a una playa antes del 15 de octubre y que preguntase por un chico con quien tenía que arreglar los detalles del viaje y pagarle. Me dijeron que en unos días podría subir al barco y que en cinco días estaría con mi familia. Vendí todo lo que tenía para reunir el dinero para pagarles y me reuní con el chico en la playa. El chico me dijo que era un viaje peligroso, pero le dije que estaba dispuesta a hacerlo así que me llevó hasta el muelle donde había muchísima gente esperando para subir al barco. Éramos muchísimos y el barco era un barco pesquero muy pequeño y antiguo. Antes de subir le di el dinero al chico y me quitaron el poco equipaje que llevaba, me agarraron bruscamente del brazo y me llevaron a una bodega oscura de un metro cuadrado donde guardaban el pescado para que no nos pudieran ver las autoridades. Hacia muchísimo frío porque estaban los congeladores al lado y estuve encerrada ahí unos cuatro días vomitando por el mareo. Al cuarto día me dieron un vaso de agua y un trozo de pan y me dijeron que al día siguiente llegaríamos. Al quinto día me lanzaron al mar para que nadara hasta la orilla sin chaleco salvavidas. Sabía nadar muy poco así que pensé que me ahogaría, pero un barco de pescadores me encontró desorientada y muy cansada y me llevó a tierra firme.

- ¿Cuál es tu situación administrativa actual?

Solo puedo decir que es mucho mejor que la que tenía antes y que estoy con mi familia.

- ¿Dónde vives?

En un piso con mi hijo, su mujer y mi nieto.

- ¿Desde cuándo vives ahí?

Desde hace casi 3 años.

- ¿Cómo te mantienes?

No puedo trabajar por mi enfermedad, así que recibo una ayuda.

- ¿Cómo crees que el Covid-19 ha cambiado las redes de tráfico de personas?

Supongo que ahora es más difícil poder hacer los viajes en barco, y que esconder a la gente para poder transportarlas es más complicado. Pero también creo que la demanda habrá aumentado porque si las cosas estaban mal antes ahora con el virus solo ha podido empeorar y la gente desesperada hará cualquier cosa por salir de sus países como lo hice yo.

Anexo 5: Rutas principales de los migrantes africanos irregulares hacia Europa

Rutas principales de los migrantes africanos irregulares hacia Europa, 1999-2008

UNODC: *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment* (2010), pág. 68



Fuente: UNODC: *The globalization of Crime Threat Assessment* (2010), pág. 68.